



La propuesta de reforma electoral de AMLO

José Fernández Santillán

Mail: jsantillan@coljal.edu.mx



El jueves 13 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador, envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados. Esta propuesta contempla convertir al Instituto Nacional Electoral (INE) en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); disminuir el número de consejeros electorales de 11, que ahora son, a siete; eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, así como desaparecer los llamados legisladores plurinominales.

En la mañana de ese mismo jueves, el jefe del Ejecutivo sostuvo que su intención de modificar el marco electoral busca abaratar los costos de la democracia, por lo que, de aprobarse los cambios que propone, se alcanzarían ahorros por más

La manera de designar a los miembros del Consejo General del INEC cambiaría por completo: hasta ahora esos consejeros han sido designados por la Cámara de Diputados a propuesta de los partidos políticos. La transformación sería radical: la propuesta de reforma de López Obrador señala que ahora serían las Cámara de Diputados y Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el titular del Ejecutivo Federal quienes propondrían una lista de personas quienes se elegirían mediante el voto popular. Eso mismo, surtiría efecto para el caso de los miembros de la Sala Superior, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con el mismo criterio de abaratar los costos de los órganos electorales, la propuesta de reforma electoral de López Obrador propone que el INEC sea el único órgano encargado de organizar las elecciones. En consecuencia, absorbería las funciones de los Organismos Públicos Locales (OPLs) que hoy organizan las elecciones en los estados y municipios. Dicho de otro modo: el INEC se haría cargo de las elecciones en los tres órdenes de go-

bierno, federal, estatal y municipal.

Si hoy la Cámara de Diputados tiene 500 representantes populares, 300 de mayoría y 200 de representación proporcional. La idea es que esos 200 de representación proporcional desaparezcan. El Senado de la República está compuesto por 128 senadores, 32 de ellos son de representación proporcional. También esas curules desaparecerían.

La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, conocida como la Comisión de Venecia, órgano del Consejo de Europa integrado por especialistas independientes de 61 países, analizó esta iniciativa electoral. La Comisión de Venecia instó al gobierno federal a tomar en cuenta que cambiar un sistema que "funciona bien en general y que goza de la confianza" conlleva riesgos inherentes de "socavar dicha confianza".

Entre los señalamientos emitidos, el organismo europeo aseguró que las modificaciones propuestas a la Constitución "no proporcionan suficientes garantías de la independencia e imparcialidad del organismo electoral y de los jueces del Tribunal Electoral".

A ojos vistos, la propuesta de reforma electoral de López Obrador y Morena es una contrarreforma: trata de regresarle el control de los comicios al gobierno como sucedió durante décadas con la Comisión Federal Electoral dependiente de la Secretaría de Gobernación. Desde allí se cometió el fraude electoral de 1988 cuando esa dependencia era encabezada por Manuel Bartlett. Por ciento, aún quedan por aclarar los asesinatos de Francisco Xavier Ovando Hernández y Román Gil Hernández. Francisco Ovando era el encargado de recoger la información que se generaba en todo el país sobre las elecciones que se celebrarían el 6 de julio de 1988. Había creado un sistema para demostrar las posibles irregularidades que se registrarán durante esa jornada; pero fue asesinado junto con su secretario, Román Gil el 2 de julio de 1988. Los documentos que contenían el sistema fueron sustraídos de su automóvil.

La democratización del país ha cobrado vidas y ha requerido sacrificios. Esa democratización ha tenido como eje central a las elecciones. O sea, nos ha costado mucho tener comicios libres y compe-



tidos. No fue fácil arrancarle al gobierno federal el control de las elecciones. En 1991, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), pero aún lo presidía el Secretario de Gobernación; hasta 1996 se logró tener un Consejero Presidente ciudadano, José Woldenberg, y un Consejo General plenamente ciudadanizado, así como una mayor equidad en la competencia electoral y acceso a los medios de comunicación para los partidos de oposición. Claro eso también implicó gastos: la democracia no es barato; pero no tiene precio.

Y aquí vale un paréntesis: El argumento centavero que hoy esgrime López Obrador para “abaratarse la democracia” además de mezquino, es engañoso. Con el pretexto de ahorrar, en realidad, lo que quiere es centralizar. Restarle fuerza a la democracia mexicana para imponer un régimen personal, más que una autocracia, un sultanato.

Retomando el hilo conductor de nuestro argumento, diríamos que al tener una competencia más pareja, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados en 1997; luego vino la alternancia en 2000 con el ascenso de Vicente Fox a la Presidencia de la República, pero también la pérdida de la mayoría del PRI en la Cámara de senadores.

Un punto que vale la pena resaltar es que la transición a la democracia en México, ha sido una transición llevada a ca-

bo mediante pactos parciales; esto es, mediante acuerdos entre todas las fuerzas políticas. La inclusión, el diálogo y el compromiso han sido elementos inherentes del cambio político en nuestro país.

Lo peculiar de la reforma de López Obrador es que, el tabasqueño envió su iniciativa a la Cámara de Diputados sin antes haber tomado en cuenta la opinión de los opositores, como había sido la tradición. Eso demuestra su talante autoritario y excluyente ●



La propuesta de López Obrador y Morena es una contrarreforma: trata de regresarle el control de los comicios al gobierno como sucedió durante décadas con la Comisión Federal Electoral dependiente de la Secretaría de Gobernación

